



SEÑORES CONCEJALES.

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Octubre del 2025, en el **DECIMO TERCER PUNTO.-** Conocimiento del acta de compromiso entre los representantes del Gobierno Nacional y autoridades del cantón y organizaciones y presidentes de las comunidades de los puntos resueltos en la asamblea tienen que ser dado seguimiento por todas las autoridades y organizaciones para que se cumplan.- **RESUELVE:** Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, *por Unanimidad del pleno presente resuelven dar por conocido el acta de compromiso, los representantes del gobierno nacional y autoridades del cantón y organizaciones y presidentes de las comunidades, mencionar que en referencia al punto tercero de mentada acta, que la misma es reformar la ordenanza de los predios rurales, que se menore los metros cuadrados y puedan hacer sus escrituras todos los que ya tienen sus construcciones hechas en el campo, de igual manera los señores concejales solicitarán por medio de oficio a usted Sr. Alcalde, de que sea corrido traslado a los departamentos técnicos correspondientes para que brinden el sustento legal en relación al tema solicitado por parte de la autoridad de justicia indígena.*

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

